

LXIV LEGISLATURA
 H. Congreso del Estado de Veracruz de
 Ignacio de la Llave
 15 ENE. 2018 2016
 2018
RECIBIDO
 SECRETARIA DE FISCALIZACION
 DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, ASESORIA,
 REVISION Y SUPERVISION A MUNICIPIOS

LXIV LEGISLATURA
 H. Congreso del Estado de Veracruz de
 Ignacio de la Llave
 07 MAR 2018 2016
 2018
RECIBIDO
 SECRETARIA DE FISCALIZACION
 DEPARTAMENTO DE CAPACITACION, ASESORIA,
 REVISION Y SUPERVISION A MUNICIPIOS

0001

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE TEAYO VERACRUZ

ADMINISTRACION 2018-2021

El día las 11:50 horas del día 1° de enero de 2018, en las oficinas del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo, ubicadas en calle Plaza de la Pirámide sin número colonia Centro, se reunieron las personas que a continuación se citan, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017 del H. Ayuntamiento Constitucional de Castillo de Teayo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110, 115 fracción II y XXI, y el Título Noveno Capítulo I en sus artículos 186, 187, 188, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía, los Lineamientos, la Información, el Proceso y la Capacitación para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017, emitido por el H. Congreso del Estado.

COMISIONADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE: El C. Enrique Isidro Dines, quien concluye el cargo de Presidente Municipal y se identifica con credencial de elector con folio (número de folio de la credencial de elector) y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Calle número interior y exterior, colonia, código postal, localidad y municipio); la C. María Guadalupe Caballero Serrano quien concluye el cargo de Síndico y se identifica con credencial de elector con folio 0617017198008 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en Avenida Constitución Número 16, Col Centro, C.P 92940 en el municipio de Castillo de Teayo; el C. Víctor Manuel González, quien concluye el cargo de Regidor Primero y se identifica con credencial de elector con folio 0630092211938 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle San Sebastián s/n loc. La Guadalupe C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Raúl Ramírez Hernández, quien concluye el cargo de Regidor Segundo y se identifica con credencial de elector con folio 0627064322244 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calle La Guadalupe Pueblo Viejo s/n, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Raúl Ramírez Hernández quien concluye el cargo de Secretario Municipal y se identifica con credencial de elector con folio 0629108612100 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calle Constitución s/n, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Eli Ramírez quien concluye el cargo de Tesorero Municipal y se identifica con credencial de elector con folio 06210090912577302242h2612317MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calle Constitución s/n, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo.

Teayo, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 07 días del mes de marzo del año 2018.
 ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.)

Comprobatario
 Folios número
 Hecho en el día
 de mayo del año
 2018.

0003

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, procede a realizar la ENTREGA de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se señala a continuación: -----

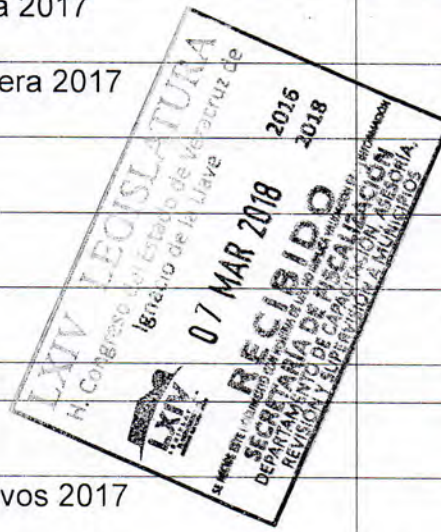
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1	Organización:	
1.1	Organigrama Autorizado	003-013, INLCUYE OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.2	Relación de Manuales Administrativos	015-018, INCLUYEN OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	020-021, OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL FORMATO
2	Planeación:	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	024-045
2.2	Programas Municipales 2014-2017	047-080
2.3	Programa Operativo Municipal 2017	082-097, 098-100 OFICIOS DIVERSAS AREAS.
2.4	Informes de Avance del Programa Operativo Municipal 2017	102-114
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2014-2017	116-166
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2017	168-186, NO ANEXAN EL 4º INFORME TRIMESTRAL
2.7	Cierres de Ejercicios 2014-2017	188-232
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
2.8	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2014-2017	234-235, SE ANEXAN OFICIOS
3	Marco Regulatorio y Situación Legal:	
3.1	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2014-2017	238



ALEJANDRA PEREZ GARCIA

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

3.2	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	240	0004
3.3	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2014-2017	242	
3.4	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2017	244, NO ANEXAN LA RELACIÓN	
3.5	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	246-247	
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	249-254	
3.7	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	256-277-C, SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4	Financiera:		
4.1	Ley de Ingresos 2017 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2018	280-332	
4.2	Presupuestos de Egresos 2017 y 2018	334-388	
4.3	Estados de Situación Financiera 2017	390	
4.4	Estados de Actividades 2017	392	
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2017	394	
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2017	396	
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2017	398	
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2017	400	
4.9	Notas a los Estados Financieros 2017	402-424	
No.	INFORMACIÓN		FOLIOS
4.10	Estados Analíticos del Activo 2017	426	
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2017	428	
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2017	430	
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2017	432-438	
4.14	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2017	440-517	
4.15	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2017	NO SE ANEXAN	
4.16	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2017	521-530	
4.17	Reportes Trimestrales de Deuda Pública 2017	532-535, NO	



ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials]

		CORRESPONDEN A LOS FORMATOS, ANEXAN AUXILIARES CONTABLES.
4.18	Acuses de la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública Mensuales 2017	537-569
4.19	Cuenta Pública 2017	571-682
4.20	Arqueo de Caja	684-745
4.21	Conciliaciones Bancarias	747-805
4.22	Situación de Talonarios de Cheques	807, OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL FORMATO.
4.23	Inventario de Formas Valoradas	809-914
5	Administrativa:	
5.1	Existencias de Almacén	917
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	NO SE ENTREGA
5.3	Inventario de Bienes Muebles	SIN FOLEAR, NO ENTREGAN EVIDENCIA DE SU REMISION AL CONGRESO DEL ESTADO
5.4	Inventario de Activos Intangibles	NO SE ENTREGA
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.5	Relación de Bienes no Inventariados	NO SE ENTREGA
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	NO SE ENTREGA
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	930-951, NO ENTREGAN ESCRITURAS DE LOS BIENES
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	NO SE ENTREGA ESCRITURAS



ALEXANDRA
GARCIA PEREZ

0006

5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	954-955
5.10	Catálogo de Disposición Documental	957
5.11	Relación de Archivo de Trámite	959-963
5.12	Relación de Archivo de Concentración	965, NO SE ENTREGA
5.13	Relación de Archivo Histórico	NO SE ENTREGA
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	969-973, OBSERVACIONES INDICADAS DENTRO DEL FORMATO.
5.15	Relación de Seguros Contratados	NO SE ENTREGA
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	N/A
5.17	Relación de Claves de Acceso	977-981
5.18	Relación de Llaves	983-986
5.19	Relación de Sellos Oficiales	988-1003
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	1005
5.21	Relación de Expedientes del Personal	1007-1015, NO FUERON ENTREGADOS EN FISICO LOS EXPEDIENTES.
5.22	Plantilla de Personal	1017-1033
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizado	NO SE ENTREGO
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
6	inversión u Obra Pública:	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2014-2017	1037-1055
6.2	Reporte de Obras y Acciones en Proceso 2017	1057, OBSERVACIONES

LXIV LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
07 MAR 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORIA
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

ALEXANDRA GACÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials]

		INDICADA 0007 DENTRO DEL FORMATO.
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2014-2017	1059-1060
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	1062, NO SE ENTREGA MATERIAL ALGUNO
7	Transparencia:	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.3	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
8	Control y Fiscalización:	
8.1	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2014, 2015 y 2016	1068-1161
8.2	Informe de las acciones realizadas para el seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014	1163-1172
8.3	Informe sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas respecto de las inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario y recomendaciones determinadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública Municipal 2015	1174-1182
8.4	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	1184-1214
9	Compromisos Institucionales:	
9.1	Informe de Actividades Prioritarias	1217-1221

Se anexan actas circunstanciadas de entrega recepción de los siguientes departamentos, en las cuales se hacen constar incidencias determinadas:

- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Presidencia.
- Oficialía Mayor
- DIF

ALEJANDRIA GARCIA PEREZ:



- Secretaria del Ayuntamiento
- Sindicatura
- IVAI
- Protección Civil
- Fomento Agropecuario
- Contraloría
- Tesorería
- Regiduría 1
- Regiduría 2

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DECLARACIONES DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Enrique Isidro Dimas, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, el C. Adrián Castillo Gonzales, el C. Saúl Ramírez Hernández, la C. Lizett Ramírez Hernández, el C. Eli Ferral Cruz , el C. Juan José Salas Cortes y el C. Benito Pérez Martínez, Ex Presidente, Ex Sindica, Ex Regidor Primero, Ex Regidor Segundo, Ex Secretaria, Ex Tesorero, Ex Director de Obras Públicas y Ex Contralor Interno todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías individuales, que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 79 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aceptan que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. C. Darío Pérez Hernández manifiesta que recibe del C. Enrique Isidro Dimas, con las reservas de ley los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales, y emitir en vía de opinión un Dictamen; así mismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el

ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno Municipal, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad al omitir cumplir con las obligaciones previstas por el artículo 7 fracciones I y X, y demás relativos y aplicables de la Ley antes citada; así como 115 fracciones IX y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

El Síndico entrante, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades fiscalizadoras de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio; así mismo, que la información y documentación que se entrega en términos de la presente Acta tiene carácter reservado y confidencial y que no puede ser revelada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones XI, XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 178 y 179 del Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones correlativas aplicables. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos del artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.-----

En uso de la voz, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano Sindica Municipal Saliente, manifiesta lo siguiente: " Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, he asumido mi representación acatando lo que esta marca por lo que durante mi gestión implemente las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades del municipio, pero en todo momento me vi imposibilitada por el Presidente Municipal el cual ordenaba no se me diera acceso a la información que tantas veces requerí de manera oficial, tanto del área de tesorería como de la de obras públicas por lo que manifiesto que obran en mi poder todos los documentos necesarios con los que dejo a salvo mi responsabilidad de las obligaciones que el articulo antes mencionado me impone, así mismo en especial señalamiento lo que concierne al inventario de bienes muebles e inmuebles.

Finalmente, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que deben presentar ante el H. Congreso del Estado las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto. -----

ALEJANDRA GARCIA PEREZ

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017, se da por concluida siendo las 17:00 horas del día 1° de enero de 2018, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE

2014-2017

C. ENRIQUE ISIDRO DIMAS

EX PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARTHA GUADALUPE CABALLERO SERRANO

EX SINDICO MUNICIPAL

C. ADRIAN CASTILLO GONZALEZ

EX REGIDOR PRIMERO

C.SAUL RAMIREZ HERNANDEZ

EX REGIDOR SEGUNDO

C. ELI FERRAL CRUZ

EX TESORERO

C. JUAN JOSE SALAS CORTES

EX DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LIZETTE RAMIREZ HERNANDEZ

EX SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BENITO PEREZ MARTINEZ

EX TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

ALEJANDRA GARCIA PERE

0011

POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

2018-2021

C. ZOILA CARIDAD GARCIA CRITOBAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. DARIO PEREZ HERNANDEZ



SINDICO MUNICIPAL

C. CARLOS SOLIS CASADOS



REGIDOR PRIMERO

~~ALEJANDRA GARCIA PEREZ~~
C. ALEJANDRA GARCIA PEREZ

REGIDOR SEGUNDO

C. MARIA DEL ROSARIO LICONA HERNANDEZ



TESORERA

C. RODOLFO RODRIGUEZ MARTINEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. JOSE JUAN DE LA CRUZ CRUZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RICARDO FLORES HERNANDEZ

TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo s/n, C.P 92940, localidad Mequetla perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Juan José Salas Cortes quien concluye el cargo de Director de Obras Públicas y se identifica con credencial de elector con folio 062109902355998305169H2412311MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle 20 de noviembre s/n localidad Mequetla, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo y el C. Benito Pérez Martínez quien concluye el cargo de Titular del Órgano de Control Interno y se identifica con credencial de elector con folio 06180599360028207034H2712310MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta calle Adolfo López Mateos número 203 col El Avalo C.P 92940 en el municipio de Castillo de Teayo Ver. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

[Handwritten signatures in blue ink]

07 MAR 2018
 SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE SALUD
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
 SECRETARÍA DE TURISMO
 SECRETARÍA DE FISCALÍA
 SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LABORAL
 SECRETARÍA DE REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE CALIDAD
 SECRETARÍA DE ASesoría, ASesoría y ASesoría
 SECRETARÍA DE MUNICIPIOS

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: La C. Zola Caridad García Cristóbal, Presidente Municipal, según Constancia de Mayoría emitida por el Organismo Público Local Electoral y/o con el Acta de la Sesión de Cabildo en que se protesta, quien se identifica con credencial de elector con folio 0627011334947 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. Pueblo Viejo s/n, loc Pueblo Viejo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Darío Pérez Hernández Síndico Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 0631031374782 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. La Defensa s/n, loc La Defensa C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Carlos Solís Casados Regidor Primero, quien se identifica con su credencial con folio 0629017206370 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. Francisco Lujan Adame dos pasos número 4, en la loc. Francisco Lujan Adame dos pasos C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; la C. Alejandra García Pérez, Regidora Segunda, quien se identifica con credencial de elector con folio 06230219558585901113M2512314MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle sin nombre s/n loc. Teayo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. José Juan de la Cruz de la Cruz, Secretario Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 0623092225256 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. La Esperanza s/n, loc La Esperanza C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; la C. Maria del Rosario Licona Hernández, Tesorera Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 06170186300268404291M2612317MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Agustín de Iturbide s/n col. La Cruz, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Rodolfo Rodríguez Martínez, Director de Obras Públicas, quien se identifica con credencial de elector con folio 3215017150717 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Manuel Peláez número 409ª col Revolución C.P 93390 perteneciente al municipio de Poza Rica de Hidalgo Ver y el C. Ricardo Flores Hernández, quien se identifica con credencial de elector con folio 0625041367151 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc Teayo s/n, loc Teayo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo.

[Handwritten signatures in blue ink]

ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures in blue ink]

Comproba...
 Petase número...
 Hecho...
 en la fecha...
 amare en las...
 Tercer...

0003

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, procede a realizar la ENTREGA de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se señala a continuación: -----

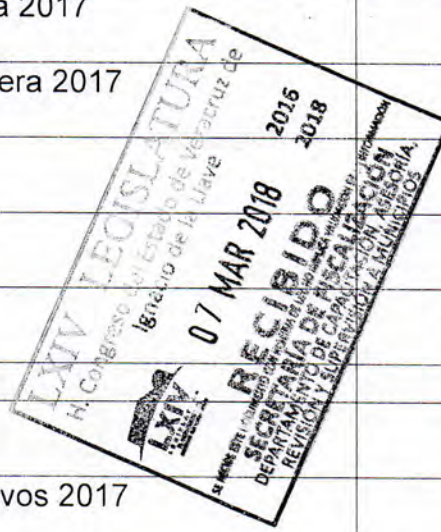
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1	Organización:	
1.1	Organigrama Autorizado	003-013, INLCUYE OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.2	Relación de Manuales Administrativos	015-018, INCLUYEN OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	020-021, OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL FORMATO
2	Planeación:	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	024-045
2.2	Programas Municipales 2014-2017	047-080
2.3	Programa Operativo Municipal 2017	082-097, 098-100 OFICIOS DIVERSAS AREAS.
2.4	Informes de Avance del Programa Operativo Municipal 2017	102-114
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2014-2017	116-166
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2017	168-186, NO ANEXAN EL 4º INFORME TRIMESTRAL
2.7	Cierres de Ejercicios 2014-2017	188-232
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
2.8	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2014-2017	234-235, SE ANEXAN OFICIOS
3	Marco Regulatorio y Situación Legal:	
3.1	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2014-2017	238



ALEJANDRA PEREZ GARCIA

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

3.2	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	240	0004
3.3	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2014-2017	242	
3.4	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2017	244, NO ANEXAN LA RELACIÓN	
3.5	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	246-247	
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	249-254	
3.7	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	256-277-C, SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4	Financiera:		
4.1	Ley de Ingresos 2017 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2018	280-332	
4.2	Presupuestos de Egresos 2017 y 2018	334-388	
4.3	Estados de Situación Financiera 2017	390	
4.4	Estados de Actividades 2017	392	
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2017	394	
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2017	396	
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2017	398	
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2017	400	
4.9	Notas a los Estados Financieros 2017	402-424	
No.	INFORMACIÓN		FOLIOS
4.10	Estados Analíticos del Activo 2017	426	
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2017	428	
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2017	430	
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2017	432-438	
4.14	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2017	440-517	
4.15	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2017	NO SE ANEXAN	
4.16	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2017	521-530	
4.17	Reportes Trimestrales de Deuda Pública 2017	532-535, NO	



ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials]

		CORRESPONDEN A LOS FORMATOS, ANEXAN AUXILIARES CONTABLES.
4.18	Acuses de la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública Mensuales 2017	537-569
4.19	Cuenta Pública 2017	571-682
4.20	Arqueo de Caja	684-745
4.21	Conciliaciones Bancarias	747-805
4.22	Situación de Talonarios de Cheques	807, OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL FORMATO.
4.23	Inventario de Formas Valoradas	809-914
5	Administrativa:	
5.1	Existencias de Almacén	917
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	NO SE ENTREGA
5.3	Inventario de Bienes Muebles	SIN FOLEAR, NO ENTREGAN EVIDENCIA DE SU REMISION AL CONGRESO DEL ESTADO
5.4	Inventario de Activos Intangibles	NO SE ENTREGA
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.5	Relación de Bienes no Inventariados	NO SE ENTREGA
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	NO SE ENTREGA
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	930-951, NO ENTREGAN ESCRITURAS DE LOS BIENES
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	NO SE ENTREGA ESCRITURAS



ALESANDRA
GARCIA PEREZ

0006

5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	954-955
5.10	Catálogo de Disposición Documental	957
5.11	Relación de Archivo de Trámite	959-963
5.12	Relación de Archivo de Concentración	965, NO SE ENTREGA
5.13	Relación de Archivo Histórico	NO SE ENTREGA
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	969-973, OBSERVACIONES INDICADAS DENTRO DEL FORMATO.
5.15	Relación de Seguros Contratados	NO SE ENTREGA
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	N/A
5.17	Relación de Claves de Acceso	977-981
5.18	Relación de Llaves	983-986
5.19	Relación de Sellos Oficiales	988-1003
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	1005
5.21	Relación de Expedientes del Personal	1007-1015, NO FUERON ENTREGADOS EN FISICO LOS EXPEDIENTES.
5.22	Plantilla de Personal	1017-1033
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizado	NO SE ENTREGO
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
6	Inversión u Obra Pública:	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2014-2017	1037-1055
6.2	Reporte de Obras y Acciones en Proceso 2017	1057, OBSERVACIONES

LXIV LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
07 MAR 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORIA
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

ALEXANDRA GACÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials]

		INDICADA 0007 DENTRO DEL FORMATO.
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2014-2017	1059-1060
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	1062, NO SE ENTREGA MATERIAL ALGUNO
7	Transparencia:	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.3	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
8	Control y Fiscalización:	
8.1	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2014, 2015 y 2016	1068-1161
8.2	Informe de las acciones realizadas para el seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014	1163-1172
8.3	Informe sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas respecto de las inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario y recomendaciones determinadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública Municipal 2015	1174-1182
8.4	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	1184-1214
9	Compromisos Institucionales:	
9.1	Informe de Actividades Prioritarias	1217-1221

Se anexan actas circunstanciadas de entrega recepción de los siguientes departamentos, en las cuales se hacen constar incidencias determinadas:

- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Presidencia.
- Oficialía Mayor
- DIF

ALEJANDRIA GARCIA PEREZ:



- Secretaria del Ayuntamiento
- Sindicatura
- IVAI
- Protección Civil
- Fomento Agropecuario
- Contraloría
- Tesorería
- Regiduría 1
- Regiduría 2

[Handwritten signature in blue ink]

0008



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

DECLARACIONES DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Enrique Isidro Dimas, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, el C. Adrián Castillo Gonzales, el C. Saúl Ramírez Hernández, la C. Lizett Ramírez Hernández, el C. Eli Ferral Cruz , el C. Juan José Salas Cortes y el C. Benito Pérez Martínez, Ex Presidente, Ex Sindica, Ex Regidor Primero, Ex Regidor Segundo, Ex Secretaria, Ex Tesorero, Ex Director de Obras Públicas y Ex Contralor Interno todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes faltan a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías individuales, que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 79 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aceptan que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. C. Darío Pérez Hernández manifiesta que recibe del C. Enrique Isidro Dimas, con las reservas de ley los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales, y emitir en vía de opinión un Dictamen; así mismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno Municipal, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad al omitir cumplir con las obligaciones previstas por el artículo 7 fracciones I y X, y demás relativos y aplicables de la Ley antes citada; así como 115 fracciones IX y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

El Síndico entrante, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades fiscalizadoras de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio; así mismo, que la información y documentación que se entrega en términos de la presente Acta tiene carácter reservado y confidencial y que no puede ser revelada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones XI, XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 178 y 179 del Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones correlativas aplicables. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos del artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.-----

En uso de la voz, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano Sindica Municipal Saliente, manifiesta lo siguiente: " Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, he asumido mi representación acatando lo que esta marca por lo que durante mi gestión implemente las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades del municipio, pero en todo momento me vi imposibilitada por el Presidente Municipal el cual ordenaba no se me diera acceso a la información que tantas veces requerí de manera oficial, tanto del área de tesorería como de la de obras públicas por lo que manifiesto que obran en mi poder todos los documentos necesarios con los que dejo a salvo mi responsabilidad de las obligaciones que el articulo antes mencionado me impone, así mismo en especial señalamiento lo que concierne al inventario de bienes muebles e inmuebles.

Finalmente, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que deben presentar ante el H. Congreso del Estado las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto. -----

ALEJANDRA GARCIA PEREZ

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017, se da por concluida siendo las 17:00 horas del día 1° de enero de 2018, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE

2014-2017

C. ENRIQUE ISIDRO DIMAS

EX PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARTHA GUADALUPE CABALLERO SERRANO

EX SINDICO MUNICIPAL

C. ADRIAN CASTILLO GONZALEZ

EX REGIDOR PRIMERO

C.SAUL RAMIREZ HERNANDEZ

EX REGIDOR SEGUNDO

C. ELI FERRAL CRUZ

EX TESORERO

C. JUAN JOSE SALAS CORTES

EX DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LIZETTE RAMIREZ HERNANDEZ

EX SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BENITO PEREZ MARTINEZ

EX TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

ALEJANDRA GARCIA PERE

0011

POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

2018-2021

C. ZOILA CARIDAD GARCIA CRITOBAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. DARIO PEREZ HERNANDEZ



SINDICO MUNICIPAL

C. CARLOS SOLIS CASADOS



REGIDOR PRIMERO

~~C. ALEJANDRA GARCIA PEREZ~~
C. ALEJANDRA GARCIA PEREZ

REGIDOR SEGUNDO

C. MARIA DEL ROSARIO LICONA HERNANDEZ



TESORERA

C. RODOLFO RODRIGUEZ MARTINEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. JOSE JUAN DE LA CRUZ CRUZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RICARDO FLORES HERNANDEZ

TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo s/n, C.P 92940, localidad Mequetla perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Juan José Salas Cortes quien concluye el cargo de Director de Obras Públicas y se identifica con credencial de elector con folio 062109902355998305169H2412311MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle 20 de noviembre s/n localidad Mequetla, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo y el C. Benito Pérez Martínez quien concluye el cargo de Titular del Órgano de Control Interno y se identifica con credencial de elector con folio 06180599360028207034H2712310MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta calle Adolfo López Mateos número 203 col El Avalo C.P 92940 en el municipio de Castillo de Teayo Ver. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

[Handwritten signatures in blue ink]

07 MAR 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE FERIA Y EXHIBICIONES
SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
SECRETARÍA DE REVISIÓN Y SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE ASesoría
SECRETARÍA DE MUNICIPIOS

COMUNICAN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: La C. Zola Caridad García Cristóbal, Presidente Municipal, según Constancia de Mayoría emitida por el Organismo Público Local Electoral y/o con el Acta de la Sesión de Cabildo en que protesta, quien se identifica con credencial de elector con folio 0627011334947 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. Pueblo Viejo s/n, loc Pueblo Viejo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Darío Pérez Hernández Síndico Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 0631031374782 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. La Defensa s/n, loc La Defensa C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Carlos Solís Casados Regidor Primero, quien se identifica con su credencial con folio 0629017206370 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. Francisco Lujan Adame dos pasos número 4, en la loc. Francisco Lujan Adame dos pasos C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; la C. Alejandra García Pérez, Regidora Segunda, quien se identifica con credencial de elector con folio 06230219558585901113M2512314MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle sin nombre s/n loc. Teayo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. José Juan de la Cruz de la Cruz, Secretario Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 0623092225256 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. La Esperanza s/n, loc La Esperanza C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; la C. Maria del Rosario Licona Hernández, Tesorera Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 06170186300268404291M2612317MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Agustín de Iturbide s/n col. La Cruz, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Rodolfo Rodríguez Martínez, Director de Obras Públicas, quien se identifica con credencial de elector con folio 3215017150717 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Manuel Peláez número 409ª col Revolución C.P 93390 perteneciente al municipio de Poza Rica de Hidalgo Ver y el C. Ricardo Flores Hernández, quien se identifica con credencial de elector con folio 0625041367151 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc Teayo s/n, loc Teayo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo.

[Handwritten signatures in blue ink]

ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

Comproba...
 Petase número...
 Hecho...
 en la fecha...
 amado en las...
 Tercer...

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

0003

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, procede a realizar la ENTREGA de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se señala a continuación: -----

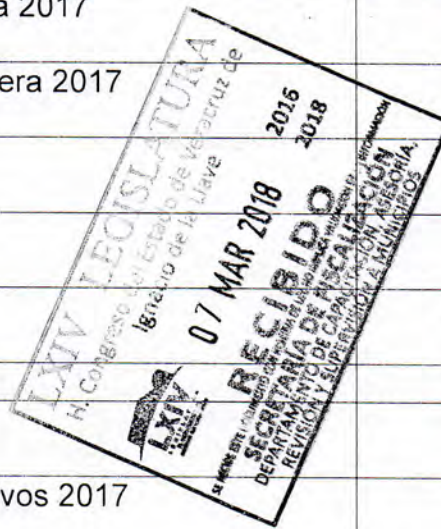
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1	Organización:	
1.1	Organigrama Autorizado	003-013, INLCUYE OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.2	Relación de Manuales Administrativos	015-018, INCLUYEN OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	020-021, OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL FORMATO
2	Planeación:	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	024-045
2.2	Programas Municipales 2014-2017	047-080
2.3	Programa Operativo Municipal 2017	082-097, 098-100 OFICIOS DIVERSAS AREAS.
2.4	Informes de Avance del Programa Operativo Municipal 2017	102-114
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2014-2017	116-166
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2017	168-186, NO ANEXAN EL 4º INFORME TRIMESTRAL
2.7	Cierres de Ejercicios 2014-2017	188-232
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
2.8	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2014-2017	234-235, SE ANEXAN OFICIOS
3	Marco Regulatorio y Situación Legal:	
3.1	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2014-2017	238



ALEJANDRA PEREZ GARCIA

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

3.2	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	240	0004
3.3	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2014-2017	242	
3.4	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2017	244, NO ANEXAN LA RELACIÓN	
3.5	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	246-247	
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	249-254	
3.7	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	256-277-C, SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4	Financiera:		
4.1	Ley de Ingresos 2017 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2018	280-332	
4.2	Presupuestos de Egresos 2017 y 2018	334-388	
4.3	Estados de Situación Financiera 2017	390	
4.4	Estados de Actividades 2017	392	
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2017	394	
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2017	396	
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2017	398	
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2017	400	
4.9	Notas a los Estados Financieros 2017	402-424	
No.	INFORMACIÓN		FOLIOS
4.10	Estados Analíticos del Activo 2017	426	
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2017	428	
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2017	430	
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2017	432-438	
4.14	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2017	440-517	
4.15	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2017	NO SE ANEXAN	
4.16	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2017	521-530	
4.17	Reportes Trimestrales de Deuda Pública 2017	532-535, NO	



ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials]

		CORRESPONDEN A LOS FORMATOS, ANEXAN AUXILIARES CONTABLES.
4.18	Acuses de la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública Mensuales 2017	537-569
4.19	Cuenta Pública 2017	571-682
4.20	Arqueo de Caja	684-745
4.21	Conciliaciones Bancarias	747-805
4.22	Situación de Talonarios de Cheques	807, OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL FORMATO.
4.23	Inventario de Formas Valoradas	809-914
5	Administrativa:	
5.1	Existencias de Almacén	917
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	NO SE ENTREGA
5.3	Inventario de Bienes Muebles	SIN FOLEAR, NO ENTREGAN EVIDENCIA DE SU REMISION AL CONGRESO DEL ESTADO
5.4	Inventario de Activos Intangibles	NO SE ENTREGA
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.5	Relación de Bienes no Inventariados	NO SE ENTREGA
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	NO SE ENTREGA
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	930-951, NO ENTREGAN ESCRITURAS DE LOS BIENES
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	NO SE ENTREGA ESCRITURAS



ALEXANDRA
GARCIA PEREZ

0006

5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	954-955
5.10	Catálogo de Disposición Documental	957
5.11	Relación de Archivo de Trámite	959-963
5.12	Relación de Archivo de Concentración	965, NO SE ENTREGA
5.13	Relación de Archivo Histórico	NO SE ENTREGA
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	969-973, OBSERVACIONES INDICADAS DENTRO DEL FORMATO.
5.15	Relación de Seguros Contratados	NO SE ENTREGA
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	N/A
5.17	Relación de Claves de Acceso	977-981
5.18	Relación de Llaves	983-986
5.19	Relación de Sellos Oficiales	988-1003
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	1005
5.21	Relación de Expedientes del Personal	1007-1015, NO FUERON ENTREGADOS EN FISICO LOS EXPEDIENTES.
5.22	Plantilla de Personal	1017-1033
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizado	NO SE ENTREGO
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
6	inversión u Obra Pública:	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2014-2017	1037-1055
6.2	Reporte de Obras y Acciones en Proceso 2017	1057, OBSERVACIONES

LXIV LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
07 MAR 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASesoría
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

ALEXANDRA GACÍA PEREZ

Handwritten signatures and initials in blue ink.

		INDICADA 0007 DENTRO DEL FORMATO.
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2014-2017	1059-1060
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	1062, NO SE ENTREGA MATERIAL ALGUNO
7	Transparencia:	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.3	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
8	Control y Fiscalización:	
8.1	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2014, 2015 y 2016	1068-1161
8.2	Informe de las acciones realizadas para el seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014	1163-1172
8.3	Informe sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas respecto de las inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario y recomendaciones determinadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública Municipal 2015	1174-1182
8.4	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	1184-1214
9	Compromisos Institucionales:	
9.1	Informe de Actividades Prioritarias	1217-1221

Se anexan actas circunstanciadas de entrega recepción de los siguientes departamentos, en las cuales se hacen constar incidencias determinadas:

- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Presidencia.
- Oficialía Mayor
- DIF

ALEJANDRIA GARCIA PEREZ:



- Secretaria del Ayuntamiento
- Sindicatura
- IVAI
- Protección Civil
- Fomento Agropecuario
- Contraloría
- Tesorería
- Regiduría 1
- Regiduría 2

[Handwritten signature in blue ink]

0008



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DECLARACIONES DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Enrique Isidro Dimas, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, el C. Adrián Castillo Gonzales, el C. Saúl Ramírez Hernández, la C. Lizett Ramírez Hernández, el C. Eli Ferral Cruz , el C. Juan José Salas Cortes y el C. Benito Pérez Martínez, Ex Presidente, Ex Sindica, Ex Regidor Primero, Ex Regidor Segundo, Ex Secretaria, Ex Tesorero, Ex Director de Obras Públicas y Ex Contralor Interno todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes faltan a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías individuales, que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 79 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aceptan que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. C. Darío Pérez Hernández manifiesta que recibe del C. Enrique Isidro Dimas, con las reservas de ley los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales, y emitir en vía de opinión un Dictamen; así mismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el

ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno Municipal, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad al omitir cumplir con las obligaciones previstas por el artículo 7 fracciones I y X, y demás relativos y aplicables de la Ley antes citada; así como 115 fracciones IX y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

El Síndico entrante, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades fiscalizadoras de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio; así mismo, que la información y documentación que se entrega en términos de la presente Acta tiene carácter reservado y confidencial y que no puede ser revelada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones XI, XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 178 y 179 del Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones correlativas aplicables. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos del artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.-----

En uso de la voz, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano Sindica Municipal Saliente, manifiesta lo siguiente: " Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, he asumido mi representación acatando lo que esta marca por lo que durante mi gestión implemente las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades del municipio, pero en todo momento me vi imposibilitada por el Presidente Municipal el cual ordenaba no se me diera acceso a la información que tantas veces requerí de manera oficial, tanto del área de tesorería como de la de obras públicas por lo que manifiesto que obran en mi poder todos los documentos necesarios con los que dejo a salvo mi responsabilidad de las obligaciones que el articulo antes mencionado me impone, así mismo en especial señalamiento lo que concierne al inventario de bienes muebles e inmuebles.

Finalmente, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que deben presentar ante el H. Congreso del Estado las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto. -----

ALEJANDRA GARCIA PEREZ

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017, se da por concluida siendo las 17:00 horas del día 1° de enero de 2018, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE

2014-2017

C. ENRIQUE ISIDRO DIMAS

EX PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARTHA GUADALUPE CABALLERO SERRANO

EX SINDICO MUNICIPAL

C. ADRIAN CASTILLO GONZALEZ

EX REGIDOR PRIMERO

C.SAUL RAMIREZ HERNANDEZ

EX REGIDOR SEGUNDO

C. ELI FERRAL CRUZ

EX TESORERO

C. JUAN JOSE SALAS CORTES

EX DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LIZETTE RAMIREZ HERNANDEZ

EX SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BENITO PEREZ MARTINEZ

EX TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

ALEJANDRA GARCIA PERE

0011

POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

2018-2021

C. ZOILA CARIDAD GARCIA CRITOBAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. DARIO PEREZ HERNANDEZ



SINDICO MUNICIPAL

C. CARLOS SOLIS CASADOS



REGIDOR PRIMERO

~~C. ALEJANDRA GARCIA PEREZ~~
C. ALEJANDRA GARCIA PEREZ

REGIDOR SEGUNDO

C. MARIA DEL ROSARIO LICONA HERNANDEZ



TESORERA

C. RODOLFO RODRIGUEZ MARTINEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. JOSE JUAN DE LA CRUZ CRUZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RICARDO FLORES HERNANDEZ

TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo s/n, C.P 92940, localidad Mequetla perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Juan José Salas Cortes quien concluye el cargo de Director de Obras Públicas y se identifica con credencial de elector con folio 062109902355998305169H2412311MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle 20 de noviembre s/n localidad Mequetla, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo y el C. Benito Pérez Martínez quien concluye el cargo de Titular del Órgano de Control Interno y se identifica con credencial de elector con folio 06180599360028207034H2712310MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta calle Adolfo López Mateos número 203 col El Avalo C.P 92940 en el municipio de Castillo de Teayo Ver. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

07 MAR 2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA FEDERAL
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE:

La C. Zola Caridad García Cristóbal, Presidente Municipal, según Constancia de Mayoría emitida por el Organismo Público Local Electoral y/o con el Acta de la Sesión de Cabildo en que protesta, quien se identifica con credencial de elector con folio 0627011334947 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. Pueblo Viejo s/n, loc Pueblo Viejo C.P. 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Darío Pérez Hernández Síndico Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 0631031374782 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. La Defensa s/n, loc La Defensa C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Carlos Solís Casados Regidor Primero, quien se identifica con su credencial con folio 0629017206370 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Francisco Lujan Adame dos pasos número 4, en la loc. Francisco Lujan Adame dos pasos C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; la C. Alejandra García Pérez, Regidora Segunda, quien se identifica con credencial de elector con folio 06290219558585901113M2512314MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle sin nombre s/n loc. Teayo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. José Juan de la Cruz de la Cruz, Secretario Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 0623092225256 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc. La Esperanza s/n, loc La Esperanza C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; la C. Maria del Rosario Licon Hernández, Tesorera Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio 06170186300268404291M2612317MEX y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Agustín de Iturbide s/n col. La Cruz, C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo; el C. Rodolfo Rodríguez Martínez, Director de Obras Públicas, quien se identifica con credencial de elector con folio 3215017150717 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Manuel Peláez número 409ª col Revolución C.P 93390 perteneciente al municipio de Poza Rica de Hidalgo, Ver y el C. Ricardo Flores Hernández, quien se identifica con credencial de elector con folio 0625041367151 y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en loc Teayo s/n, loc Teayo C.P 92940 perteneciente al municipio de Castillo de Teayo.

Rosario Licon Hernández
ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the document]

Comproba...
 Petase número...
 Hecho...
 en la fecha...
 amado en las...
 Tercer...

0003

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, procede a realizar la ENTREGA de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se señala a continuación: -----

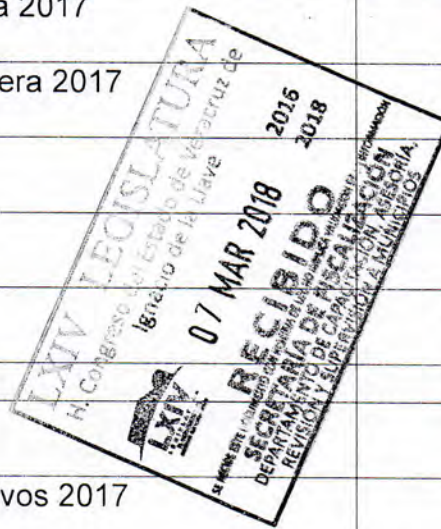
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1	Organización:	
1.1	Organigrama Autorizado	003-013, INLCUYE OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.2	Relación de Manuales Administrativos	015-018, INCLUYEN OFICIOS DE DIVERSAS AREAS.
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	020-021, OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL FORMATO
2	Planeación:	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017	024-045
2.2	Programas Municipales 2014-2017	047-080
2.3	Programa Operativo Municipal 2017	082-097, 098-100 OFICIOS DIVERSAS AREAS.
2.4	Informes de Avance del Programa Operativo Municipal 2017	102-114
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2014-2017	116-166
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2017	168-186, NO ANEXAN EL 4º INFORME TRIMESTRAL
2.7	Cierres de Ejercicios 2014-2017	188-232
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
2.8	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2014-2017	234-235, SE ANEXAN OFICIOS
3	Marco Regulatorio y Situación Legal:	
3.1	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2014-2017	238



ALEJANDRA PEREZ GARCIA

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

3.2	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	240	0004
3.3	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2014-2017	242	
3.4	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2017	244, NO ANEXAN LA RELACIÓN	
3.5	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	246-247	
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	249-254	
3.7	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	256-277-C, SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4	Financiera:		
4.1	Ley de Ingresos 2017 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2018	280-332	
4.2	Presupuestos de Egresos 2017 y 2018	334-388	
4.3	Estados de Situación Financiera 2017	390	
4.4	Estados de Actividades 2017	392	
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2017	394	
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2017	396	
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2017	398	
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2017	400	
4.9	Notas a los Estados Financieros 2017	402-424	
No.	INFORMACIÓN		FOLIOS
4.10	Estados Analíticos del Activo 2017	426	
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2017	428	
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2017	430	
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2017	432-438	
4.14	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2017	440-517	
4.15	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2017	NO SE ANEXAN	
4.16	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2017	521-530	
4.17	Reportes Trimestrales de Deuda Pública 2017	532-535, NO	



ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials]

		CORRESPONDEN A LOS FORMATOS, ANEXAN AUXILIARES CONTABLES.
4.18	Acuses de la presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública Mensuales 2017	537-569
4.19	Cuenta Pública 2017	571-682
4.20	Arqueo de Caja	684-745
4.21	Conciliaciones Bancarias	747-805
4.22	Situación de Talonarios de Cheques	807, OBSERVACIONES SEÑALADAS EN EL FORMATO.
4.23	Inventario de Formas Valoradas	809-914
5	Administrativa:	
5.1	Existencias de Almacén	917
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	NO SE ENTREGA
5.3	Inventario de Bienes Muebles	SIN FOLEAR, NO ENTREGAN EVIDENCIA DE SU REMISION AL CONGRESO DEL ESTADO
5.4	Inventario de Activos Intangibles	NO SE ENTREGA
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.5	Relación de Bienes no Inventariados	NO SE ENTREGA
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	NO SE ENTREGA
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	930-951, NO ENTREGAN ESCRITURAS DE LOS BIENES
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	NO SE ENTREGA ESCRITURAS



ALEXANDRA
GARCIA PEREZ

0006

5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	954-955
5.10	Catálogo de Disposición Documental	957
5.11	Relación de Archivo de Trámite	959-963
5.12	Relación de Archivo de Concentración	965, NO SE ENTREGA
5.13	Relación de Archivo Histórico	NO SE ENTREGA
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	969-973, OBSERVACIONES INDICADAS DENTRO DEL FORMATO.
5.15	Relación de Seguros Contratados	NO SE ENTREGA
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	N/A
5.17	Relación de Claves de Acceso	977-981
5.18	Relación de Llaves	983-986
5.19	Relación de Sellos Oficiales	988-1003
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	1005
5.21	Relación de Expedientes del Personal	1007-1015, NO FUERON ENTREGADOS EN FISICO LOS EXPEDIENTES.
5.22	Plantilla de Personal	1017-1033
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizado	NO SE ENTREGO
No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
6	Inversión u Obra Pública:	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2014-2017	1037-1055
6.2	Reporte de Obras y Acciones en Proceso 2017	1057, OBSERVACIONES

LXIV LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
07 MAR 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORIA
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

ALEXANDRA GACÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials]

		INDICADA 0007 DENTRO DEL FORMATO.
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2014-2017	1059-1060
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	1062, NO SE ENTREGA MATERIAL ALGUNO
7	Transparencia:	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
7.3	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO ENTREGAN DOCUMENTACIÓN
8	Control y Fiscalización:	
8.1	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2014, 2015 y 2016	1068-1161
8.2	Informe de las acciones realizadas para el seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014	1163-1172
8.3	Informe sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas respecto de las inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario y recomendaciones determinadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública Municipal 2015	1174-1182
8.4	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	1184-1214
9	Compromisos Institucionales:	
9.1	Informe de Actividades Prioritarias	1217-1221

Se anexan actas circunstanciadas de entrega recepción de los siguientes departamentos, en las cuales se hacen constar incidencias determinadas:

- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Presidencia.
- Oficialía Mayor
- DIF

ALEJANDRIA GARCIA PEREZ:



- Secretaria del Ayuntamiento
- Sindicatura
- IVAI
- Protección Civil
- Fomento Agropecuario
- Contraloría
- Tesorería
- Regiduría 1
- Regiduría 2

[Handwritten signature in blue ink]

0008



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DECLARACIONES DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Enrique Isidro Dimas, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano, el C. Adrián Castillo Gonzales, el C. Saúl Ramírez Hernández, la C. Lizett Ramírez Hernández, el C. Eli Ferral Cruz , el C. Juan José Salas Cortes y el C. Benito Pérez Martínez, Ex Presidente, Ex Sindica, Ex Regidor Primero, Ex Regidor Segundo, Ex Secretaria, Ex Tesorero, Ex Director de Obras Públicas y Ex Contralor Interno todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes faltan a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías individuales, que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 79 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aceptan que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. C. Darío Pérez Hernández manifiesta que recibe del C. Enrique Isidro Dimas, con las reservas de ley los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales, y emitir en vía de opinión un Dictamen; así mismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el

ALEJANDRA GARCÍA PEREZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno Municipal, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad al omitir cumplir con las obligaciones previstas por el artículo 7 fracciones I y X, y demás relativos y aplicables de la Ley antes citada; así como 115 fracciones IX y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

El Síndico entrante, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades fiscalizadoras de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio; así mismo, que la información y documentación que se entrega en términos de la presente Acta tiene carácter reservado y confidencial y que no puede ser revelada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones XI, XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 178 y 179 del Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones correlativas aplicables. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos del artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.-----

En uso de la voz, la C. Martha Guadalupe Caballero Serrano Sindica Municipal Saliente, manifiesta lo siguiente: " Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, he asumido mi representación acatando lo que esta marca por lo que durante mi gestión implemente las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades del municipio, pero en todo momento me vi imposibilitada por el Presidente Municipal el cual ordenaba no se me diera acceso a la información que tantas veces requerí de manera oficial, tanto del área de tesorería como de la de obras públicas por lo que manifiesto que obran en mi poder todos los documentos necesarios con los que dejo a salvo mi responsabilidad de las obligaciones que el articulo antes mencionado me impone, así mismo en especial señalamiento lo que concierne al inventario de bienes muebles e inmuebles.

Finalmente, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que deben presentar ante el H. Congreso del Estado las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto. -----

ALEJANDRA GARCIA PEREZ

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017, se da por concluida siendo las 17:00 horas del día 1° de enero de 2018, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE

2014-2017

C. ENRIQUE ISIDRO DIMAS

EX PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARTHA GUADALUPE CABALLERO SERRANO

EX SINDICO MUNICIPAL

C. ADRIAN CASTILLO GONZALEZ

EX REGIDOR PRIMERO

C.SAUL RAMIREZ HERNANDEZ

EX REGIDOR SEGUNDO

C. ELI FERRAL CRUZ

EX TESORERO

C. JUAN JOSE SALAS CORTES

EX DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LIZETTE RAMIREZ HERNANDEZ

EX SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BENITO PEREZ MARTINEZ

EX TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.

ALEJANDRA GARCIA PERE

0011

POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

2018-2021

C. ZOILA CARIDAD GARCIA CRITOBAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. DARIO PEREZ HERNANDEZ



SINDICO MUNICIPAL

C. CARLOS SOLIS CASADOS



REGIDOR PRIMERO

~~ALEJANDRA GARCIA PEREZ~~
C. ALEJANDRA GARCIA PEREZ

REGIDOR SEGUNDO

C. MARIA DEL ROSARIO LICONA HERNANDEZ



TESORERA

C. RODOLFO RODRIGUEZ MARTINEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. JOSE JUAN DE LA CRUZ CRUZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RICARDO FLORES HERNANDEZ

TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO